

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **SUGERENCIA PARA CONTROLAR INFRACCIONES DE TRÁNSITO**

SEÑOR FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Creo que por reiterar los temas no pecamos. En este caso, quiero hacerme eco de lo expresado hoy por el señor Edil Carlos García con respecto al tema del tránsito, que tanto nos ha golpeado últimamente. Este fin de semana hubo tres muertes y llevamos más de treinta en lo que va del año; un promedio de casi una por día. Se conversa y se conversa, se aprueban leyes, pero los resultados no se ven; creo que cada vez la situación es peor.

El problema se plantea en todo el país, pero nosotros, como Ediles de San José, debemos velar por la población del departamento. En ese sentido, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que, a través de la Dirección General de Tránsito, se habilite un teléfono –si fuera un «0800» sería mejor o, de lo contrario, una línea exclusiva– para que la población pueda realizar denuncias referidas a las infracciones de tránsito.

Pensamos que los vecinos tienen que ser partícipes de la solución de este gran problema, pero muchas veces las denuncias las efectúan en los medios de comunicación, en radio o televisión, y entiendo que esos no son los lugares indicados, hay que efectuarlas en la Intendencia. Para eso, se debería contar con algún funcionario que recepcionara los llamados y que responsablemente mantuviera el secreto pertinente.

Estoy seguro que habría más de una llamada por un mismo vehículo. Acá nos conocemos todos, entonces de esa forma se podría ir haciendo un relevamiento para captar a los infractores reincidentes, y, a través del tiempo, se podría saber fehacientemente quiénes son las personas que cometen desmanes. Tengamos presente que no solo son las personas que manejan las que están expuestas a perder la vida por las locuras que se cometen a toda hora del día, sino que se involucra a muchos vecinos que no tienen absolutamente nada que ver.

Estamos hablando de infracciones de todo tipo, no solo de las cometidas por motociclistas, sino también de las que se cometen con otros vehículos, con bicicletas, con automóviles, etcétera; porque para todo lo que se mueve parecería que es válido atentar contra la población.

Señor Presidente, vamos a realizar algunas gestiones con respecto a lo expuesto, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental para que evalúe la propuesta y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.